

Cultura, identidad y turismo en la fiesta más grande de la Amazonía peruana
LORETO SE ALISTA PARA VIVIR A LO GRANDE EL FESTIVAL SAN JUAN 2026



Logra compromisos comerciales por casi US\$ 8 millones
MADERA DE UCAYALI CONQUISTA MERCADO DE EEUU Y CHINA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

IV FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA AMAZÓNICA
SABORA SELVA
JUAN JUI - 2026

Director:

José Arias Sandoval

11

JUNIO

2026

Año XXXIX / 1071927

Promueve turismo de bienestar y de naturaleza en capital loreтана:



HOTEL DE IQUITOS REGALA PLANTA "HOJA DEL AIRE"

Le dan 20 años y 5 meses de cárcel



AGRESOR SEXUAL DE ADULTA MAYOR FUE SENTENCIADO



PPK ofrece apoyar eventual gobierno de Keiko Fujimori

Del 12 al 28 de junio:



Tocache celebra Fiesta patronal de San Juan 2026

Al 98.209%

KEIKO FUJIMORI SUPERA EN VOTOS A ROBERTO SANCHEZ



CONTINÚAN LAS DENUNCIAS CONTRA BRAUL GOMERO: DOCENTES LO ACUSAN DE BLOQUEAR SU NOMBRAMIENTO RECONOCIDO POR LEY

EDGARDO BRAUL GOMERO RECTOR UNU

Docentes culpan al Rector Braul Gomero:

Denuncian trabas en nombramientos UNU

Declaran inadmisibile indulto solicitado por Pedro Castillo



Gremio magisterial exige investigación por presuntas irregularidades



SUTE DENUNCIA A LA DIRECTORA UGEL CP

Gremio magisterial exige investigación por presuntas irregularidades

SUTE Ucayali denuncia a directora de UGEL CP

El secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTE) de Ucayali, Daniel Ruiz Cometivos, informó en conferencia de prensa sobre una serie de denuncias presentadas ante diversas entidades contra la directora de la UGEL de Coronel Portillo, Lilibiana Armas Sánchez.

El dirigente señaló que las acciones fueron impulsadas debido a presuntas irregularidades en la gestión de la entidad, las cuales, según indicó, estarían afectando los derechos de los trabajadores del sector Educación. Entre los cuestionamientos mencionó un presunto caso de acoso laboral, supuestas irregularidades en la adquisi-



ción de polos institucionales con costos elevados y movimientos de personal que, a su criterio, no habrían respetado los procedimientos administrativos establecidos

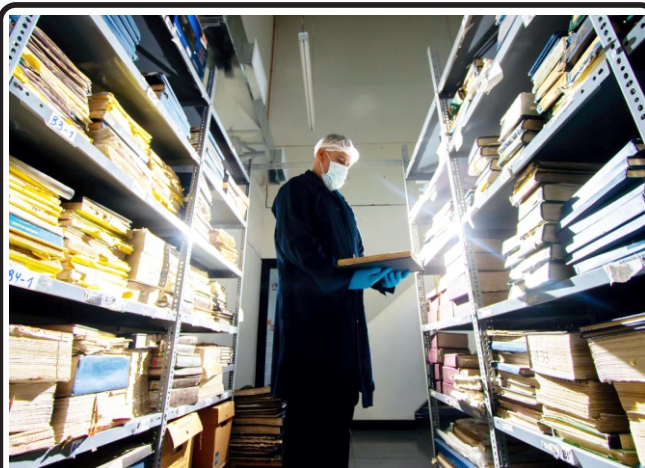
por ley. Ruiz Cometivos aseguró que las denuncias fueron presentadas hace varios meses ante el Ministerio de Educación y otras instancias competen-

tes, sin que hasta la fecha hayan recibido una respuesta oficial sobre los casos expuestos.

Asimismo, manifestó que el expediente presentado contiene cerca de 398 folios con documentación que, según afirmó, sustenta las acusaciones formuladas contra la actual gestión de la UGEL.

El dirigente también cuestionó la permanencia de Lilibiana Armas en el cargo, indicando que, pese a haber pasado por un proceso de evaluación para su ratificación, hasta el momento no se habría publicado la resolución correspondiente.

Finalmente, pidió a las autoridades competentes pronunciarse sobre las denuncias y realizar las investigaciones respectivas, señalando que el gremio magisterial espera una respuesta transparente frente a los cuestionamientos planteados. J.Castillo



Con tecnología que reconstruye las historias laborales

ONP AGILIZARÁ ATENCIÓN DE PEDIDOS DE PENSIÓN

Con el objetivo de optimizar la evaluación de las solicitudes de pensión y agilizar la disponibilidad de la información sobre los aportes previsionales, la Oficina de Normalización Previsional (ONP), organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, anunció, en el marco de su trigésimo segundo aniversario institucional, que implementará tecnologías avanzadas para reconstruir las historias laborales de sus asegurados.

La iniciativa que forma parte del proyecto de historias laborales permitirá recuperar, organizar y validar información contenida en libros y documentos históricos que, debido a su antigüedad y estado de conservación, requieren de procesos especializados para su tratamiento antes de ser digitalizados.

Para ello, la ONP viene incorporando herramientas de inteligencia artificial, reconocimiento óptico de caracteres y procesamiento inteligente de datos, que facilitarán la extracción automatizada de información relevante como nombres, montos, períodos de aportación y otros datos necesarios para la gestión previsional.

Dicha información estará ordenada para que pueda ser consultada y utilizada a fin de brindar una atención más ágil y eficiente a los ciudadanos, será convertida en registros que podrán ser consultados y utilizados para brindar una atención más ágil y eficiente a los ciudadanos.

Modernización del sistema

El jefe de la ONP, Gastón Remy Llacsá, destacó que esta iniciativa representa un paso importante en el proceso de la modernización institucional, orientado a mejorar la experiencia de la ciudadanía.

“Más allá del uso de la tecnología, el principal valor de este proyecto está en el beneficio que generará para nuestros asegurados. Queremos que la información sobre sus aportes esté disponible de manera oportuna, lo que permitirá optimizar los tiempos de evaluación de las solicitudes de pensión y brindar una atención más eficiente, confiable y cercana a las personas”, señaló.

Dicha medida surge de la necesidad de contar con información previsional disponible con anticipación, sin esperar que el afiliado presente una solicitud para recién iniciar la búsqueda documental, proceso que demandaba importantes tiempos de revisión y análisis.

Como parte de una primera etapa, la ONP viene trabajando con 5000 imágenes seleccionadas de documentos históricos digitalizados, consideradas entre las más complejas, debido a sus condiciones de legibilidad, antigüedad y calidad visual.

El proyecto de historias laborales cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una inversión de US\$ 2 083 713, y constituye un avance estratégico dentro del proceso de transformación digital que impulsa la institución para fortalecer la gestión de la información previsional y acercar servicios más modernos, oportunos y eficientes a la ciudadanía.

De esta manera, la ONP reafirma su compromiso con una gestión pública moderna, transparente y centrada en las personas, incorporando innovación y tecnología para fortalecer sus servicios y contribuir a una experiencia previsional más accesible, confiable y oportuna para todos los peruanos.

Para garantizar el desarrollo descentralizado en el 2026 EJECUTIVO IMPULSA 474 PROYECTOS CONSEJOS DE ESTADO REGIONAL

Se impulsarán inversiones en infraestructura educativa, agrícola y vial, establecimientos de salud y obras de saneamiento y alcantarillado.

El Gobierno reafirma su compromiso con el cierre de brechas y el fortalecimiento del desarrollo descentralizado mediante el impulso de 474 proyectos en todo el país para el año 2026. Esta cartera de inversiones supera los S/ 7500 millones en financiamiento y forma parte de los compromisos asumidos durante las nueve ediciones de los consejos de estado regional.

Así lo dio a conocer la secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Mary Rojas, durante su participación en la Quinta Audiencia Pública Descentralizada que se realizó en la región Loreto. La actividad fue organizada por la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, que preside la parlamentaria Ana Zegarra.

El paquete de inversiones comprende principalmente

proyectos de infraestructura vial, agrícola y educativa, establecimientos de salud, así como obras de saneamiento básico y alcantarillado. Entre los sectores con mayor cantidad de inversiones figuran Salud; Transportes y Comunicaciones; Educación; Desarrollo Agrario y Riego; y Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Durante su intervención, la funcionaria destacó que el Ejecutivo trabaja de manera articulada con los gobiernos regionales para concretar 232 acuerdos adoptados en los CER. “Estos son trabajos diarios con los equipos técnicos de las regiones y con el apoyo de todos los ministerios”, enfatizó.

La audiencia se desarrolló en el Estadio Municipal Ricardo Cruzalegui Rojas, en el distrito de Yurimaguas de la provincia de Alto Amazonas. La jornada contó con la asistencia del viceministro de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Oswaldo Rojas; las parlamentarias María Taipei y Nieves Limachi; y el alcalde provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña.



Impulso al acompañamiento técnico en Loreto

En otro momento, la titular de la Secretaría de Descentralización detalló que, entre el 2025 y el 2026, el Ejecutivo brindó más de 6000 asistencias técnicas a gobiernos regionales y locales. Estas acciones permiten fortalecer la gestión descentralizada y asegurar que los recursos se traduzcan en bienestar directo para los ciudadanos.

En esa misma línea, destacó el trabajo desplegado en Yurimaguas, donde los especialistas brindaron acompañamiento técnico a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y a los municipios distritales de Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz y Teniente César López Rojas. El objetivo de estas intervenciones es potenciar las competencias administrativas de las autoridades y la atención

de las demandas del territorio.

Amazonía sostenible: talleres en 12 departamentos para construir una visión al 2050

Finalmente, la secretaria anunció la ejecución de talleres en 12 departamentos del país que son parte del proceso de formulación del Plan Multisectorial de Promoción de la Amazonía Sostenible (PMPAS) al 2050. Estos espacios de diálogo tienen por propósito recolectar los aportes de diversos actores estratégicos para consolidar una propuesta final con enfoque territorial.

De esta manera, el Ejecutivo afianza el progreso integral mediante la articulación multisectorial de los distintos niveles de gobierno, con la finalidad de afianzar una visión compartida para el futuro de las familias amazónicas.

EMPRESAS FAMILIARES

POR QUÉ INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN ES CLAVE PARA CRECER Y PERDURAR

Pablo Montalbetti, decano de Administración y Negocios de la UTP, advierte que la clave no es solo "profesionalizar", sino construir una gestión estructurada que permita planificar, tomar mejores decisiones y preparar el relevo generacional. Las empresas familiares constituyen el motor de la economía peruana; sin embargo, muchas veces crecen sin estructuras de gestión sólidas. Según Pablo Montalbetti, decano de Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), es clave que el gobierno corporativo y la gestión de las empresas se institucionalice desde "adentro hacia afuera". "Institucionalizar implica trabajar con un gobierno y una gestión estructurada: contar

con planes claros, buenos procesos y controles, presupuesto, estrategias definidas y, por encima de todo, una comunicación directa, oportuna y confiable al interior de la organización", explica el decano de la UTP. **Planificación estratégica en la gestión** Pablo Montalbetti recomienda evitar planes estratégicos complejos y voluminosos, y centrarse en dos tipos de planificación complementarios: * Planificación de mediano plazo: definición de expectativas de resultados a 3-5 años, con metas específicas y claridad en el foco estratégico de la empresa. * Planeamiento operacional: centrado en prioridades de corto plazo (el año en curso), con pocas acciones, pero primordiales, bien analizadas,

con indicadores y seguimiento constante. **Los errores más frecuentes durante el crecimiento** Según explica Pablo Montalbetti, hay tres errores comunes que enfrentan las empresas familiares cuando escalan: * Falta de planificación y actuación sobre la marcha, lo que genera errores con costos elevados. * Ausencia de recursos financieros para crecer: sin finanzas ordenadas, el acceso a caja o crédito bancario se vuelve muy difícil. * Falta de definición de roles entre los miembros de la familia, lo que deriva en conflictos. Si no hay un buen líder familiar, el problema los puede desbordar. **Mejoras en el ecosistema empresarial peruano**



Por otro lado, el decano de la UTP considera que en los últimos años se observan avances significativos en las empresas familiares del país, impulsados principalmente por dos factores: * La incorporación de profesionales externos que aportan nuevas experiencias y

complementan las capacidades familiares, fortaleciendo la gestión y el crecimiento sostenido. * Las nuevas generaciones, más analíticas y menos intuitivas, que evalúan situaciones con mayor exhaustividad, plantean alternativas y escenarios, y contribuyen a tomar decisio-

nes más informadas. **El caso particular de la Amazonia peruana** Para el decano de la UTP, las empresas familiares de la región amazónica destacan por su capacidad de trabajo, el compromiso de toda la familia y la cercanía con sus clientes.

Docentes culpan al Rector Braul Gomero:

Denuncian trabas en nombramientos UNU



La crisis que atraviesa la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) suma un nuevo capítulo. Un grupo de docentes beneficiarios de la Ley N.º 32171 denunció públicamente que el rector de la casa superior de estudios, Edgardo Braul Gomero, habría impedido la ejecución de sus nombramientos, pese a que estos fueron aprobados y reconocidos mediante acuerdos y resoluciones emitidas por el propio Consejo Universitario. Según señalaron los docentes, los nombramientos fueron formalizados desde julio de 2025 en cumplimiento de

la normativa vigente; sin embargo, aseguran que hasta la fecha no se ha concretado su implementación efectiva, situación que estaría afectando sus derechos laborales y profesionales. Los denunciantes sostienen que la Ley N.º 32171 establece mecanismos para el nombramiento de docentes universitarios que cumplen determinados requisitos, por lo que consideran que el retraso en la ejecución de las resoluciones vulnera disposiciones legales ya aprobadas por las instancias correspondientes. Asimismo, indicaron que el

Consejo Universitario habría emitido oportunamente los acuerdos y resoluciones necesarias para hacer efectivo el proceso, pero afirman que posteriormente se presentaron obstáculos administrativos que impidieron concretar los nombramientos. Las acusaciones se producen en medio de la crisis institucional que enfrenta la Universidad Nacional de Ucayali, marcada por protestas estudiantiles, cuestionamientos a la gestión universitaria y diversas denuncias formuladas contra sus autoridades. Los docentes afectados solicitaron la intervención de los organismos competentes para que evalúen la situación y garanticen el cumplimiento de las disposiciones legales que respaldan sus nombramientos. Hasta el momento, las autoridades universitarias no han emitido un pronunciamiento oficial respecto a las nuevas acusaciones formuladas por los docentes beneficiarios de la referida ley. Este nuevo conflicto se suma a la serie de cuestionamientos que enfrenta la actual gestión de la UNU, mientras distintos sectores de la comunidad universitaria exigen transparencia y soluciones a los problemas que afectan el normal funcionamiento de la institución. J.Castillo

Al 98.209%

KEIKO FUJIMORI SUPERA EN VOTOS A ROBERTO SÁNCHEZ



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Resolución constituye un paso indispensable para continuar con las gestiones de compra DECLARATORIA DE EMERGENCIA GESTIONADA POR ELECTRO UCAYALI PERMITIRÁ ADQUIRIR COMBUSTIBLE DESDE BRASIL



Electro Ucayali S.A. informó que, como resultado de sus gestiones realizadas de forma conjunta con diversas instituciones, para garantizar la continuidad del servicio eléctrico en la provincia de Purús, el Ministerio de Energía y Minas publicó el pasado 7 de junio la Resolución Ministerial N.º 227-2026-MINEM/DM, mediante la cual declara en situación de emergencia eléctrica o grave deficiencia el servicio eléctrico en el Sistema Eléctrico Aislado Puerto Esperanza – Purús. La declaratoria reconoce la situación excepcional que afronta esta provincia fronteriza debido a las dificultades logísticas para el

abastecimiento de combustible de la Central Térmica de Purús, y constituye una respuesta a las acciones oportunas emprendidas por Electro Ucayali para alertar sobre el riesgo de desabastecimiento y promover alternativas que permitan asegurar la continuidad del suministro eléctrico para la población. El gerente general de Electro Ucayali, Augusto Pacaya Villacorta resaltó que “entre las medidas contempladas en la resolución destaca la posibilidad de gestionar la importación excepcional de combustible desde Brasil, bajo los lineamientos de la Dirección General de Hidrocarburos y con la parti-

cipación de la SUNAT y Aduanas, lo que permitirá contar con una alternativa viable y oportuna para atender la demanda energética de Puerto Esperanza, considerando además, que es muy probable que el costo de la importación sea inferior al costo al que actualmente se adquiere el combustible sumado al flete por traslado”.

Asimismo, la norma precisa que la emergencia no se debe a una falta de infraestructura de generación eléctrica, sino a las restricciones que afectan el abastecimiento regular, seguro y suficiente de combustible. En ese contexto, el MINEM designó a Electro Ucayali como la entidad responsable de implementar las medidas temporales necesarias para superar esta situación, en un plazo de hasta 180 días calendario o hasta que se restablezca el suministro regular de combustible.

De manera paralela, el Ing. Pacaya señaló que Electro Ucayali viene impulsando otras acciones para fortalecer la seguridad energética de Purús, entre ellas las coordinaciones con la Fuerza Aérea del Perú que permitieron establecer un puente aéreo mediante helicópteros para el transporte de combustible, así como las gestiones orientadas a ampliar la capacidad de generación de la central fotovoltaica de Purús con la finalidad de garantizar un servicio eléctrico continuo y confiable en beneficio de los hogares, instituciones públicas y servicios esenciales que contribuyen al bienestar y desarrollo de la población de Puerto Esperanza.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) informó que la Comisión de Gracias Presidenciales declaró inadmisibles las solicitudes de indulto presentadas en febrero pasado por el ex presidente Pedro Castillo. La decisión fue comunicada mediante un pronunciamiento oficial difundido en medio de la controversia generada por recientes cambios en la composición de dicha comisión. Según detalló el Minjusdh, actualmente no existe ninguna solicitud pendiente de evaluación relacionada con gracias presidenciales, comunes o humanitarias, a favor del exmandatario, debido a que el pedido fue rechazado durante la sesión ordinaria realizada el 30 de abril de 2026.

La cartera precisó que, de acuerdo con el reglamento vi-

Declaran inadmisibles indultos solicitados por Pedro Castillo



gente, toda solicitud debe cumplir con la documentación necesaria para ser admitida e iniciar el trámite corres-

pondiente. Asimismo, recordó que se requiere el voto unánime de todos los integrantes de la comisión.

IMPULSA TUS VENTAS POR EL DÍA DEL PADRE

IMPULSA TUS VENTAS POR EL DÍA DEL PADRE

5 tácticas de ingeniería comercial para emprendedores



Conoce las 5 tácticas de ingeniería comercial para emprendedores, los expertos recomiendan:

1. Compra por rotación
2. Protege tu capital
3. Proyecta tus ventas y evita

que el exceso de stock asfixie tu caja operativa. Prioriza productos de tendencia como tecnología y bienestar.

2. Divide tu dinero una parte pa-

ra mercadería y otra reserva intocable para gastos fijos. Aplica el "Precio Ancla". Presenta un producto de mayor costo como referencia para que el cliente perciba una segunda opción como oferta irresistible.

4. Fórmula 70/30 para combos
Combina 70% de un producto estrella con 30% de uno de baja rotación y ofrezca 15% de descuento sobre el total para agilizar la salida.

5. Cierre de ventas digital
Usa WhatsApp Business con catálogos y respuestas rápidas. En redes, muestra el stock disponible en tiempo real para generar urgencia.

En embarcación fluvial, en puerto Pedregal, carretera Yurimaguas-Jeberillos:

INCAUTAN 13 KILOS DE PBC



La Policía Nacional, en coordinación con la DIVREINT San Martín y el Ministerio Público, intervino una embarcación fluvial en el puerto Pedregal, carretera Yurimaguas-Jeberillos, donde se halló droga oculta en baldes de plástico. Durante el operativo realizado el 9 de junio de 2026, los agentes encontraron 19 paquetes tipo bola con Pasta Básica de Cocaína (PBC), con un peso total de 13 kilos con 738 gramos, tras dar positivo en las pruebas de campo. Como resultado de la intervención, fue detenido Raúl Lomas Campos (41), investigado por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas. Además, se incautaron en la embarcación, un motor pequeño, una balanza y un teléfono celular. Las diligencias se desarrolla-

ron con la participación de representantes del Ministerio

Público y de la Defensa Pública, conforme a ley.

Docentes Unu

ACUSAN AL RECTOR UNU DE BLOQUEAR SU NOMBRAMIENTO

La Universidad Nacional de Ucayali (UNU) vuelve a estar envuelta en una fuerte controversia. Un grupo de docentes nombrados beneficiarios de la Ley N° 32171 denunció públicamente que el rector de la universidad, Edgardo Brul Gomero, habría impedido y obstaculizado la ejecución de sus nombramientos, pese a que estos fueron aprobados y reconocidos mediante resoluciones emitidas por el propio Consejo Universitario desde julio de 2025.

Los nombramientos fueron formalizados a través de las Resoluciones de Consejo Universitario N° 890-2025-UNU-CU-R y N. 901-2025-UNU-CU-R. Sin embargo, pese a la vigencia de dichos actos administrativos, los docentes aseguran que durante meses se les viene negando su incorporación efectiva a sus Facultades correspondientes. Según denuncian, el rector intentó incluso dejar sin efecto estas decisiones ante el Consejo Universitario, pero sus pretensiones fueron rechazadas por la mayoría de consejeros, quienes ratificaron los nombramientos mediante la Resolución N° 1389-2025-UNU-CU-R, emitida en noviembre de 2025.

La controversia alcanzó un nuevo nivel cuando, tras fracasar en su intento de revertir los nombramientos dentro



del propio Consejo Universitario, Brul Gomero optó por trasladar la disputa al Poder Judicial, interponiendo una demanda para dejar sin efecto los nombramientos aprobados y ratificados por dicho órgano de gobierno. Según los docentes afectados, la acción judicial no solo fue dirigida contra los beneficiarios de la Ley N° 32171, sino también contra los miembros del Consejo Universitario que votaron a favor de su ratificación, en una medida que consideran contradictoria y orientada a desconocer acuerdos institucionales adoptados conforme a las normas universitarias vigentes.

Para los afectados, el problema ha dejado de ser una simple demora administrativa y se ha convertido en una

abierta resistencia al cumplimiento de resoluciones que mantienen plena vigencia jurídica. El abogado Orison Valera Dávila, docente de la Facultad de Derecho y beneficiario del nombramiento, sostuvo que él y sus colegas se encuentran ejerciendo su defensa legal frente a lo que consideran una actuación arbitraria que vulnera derechos reconocidos por ley y respaldados por el propio Consejo Universitario. Asimismo, precisó que cuentan con una medida cautelar favorable emitida por el Poder Judicial y que continuarán impulsando las acciones legales necesarias hasta lograr la ejecución efectiva de sus nombramientos y el respeto irrestricto de sus derechos laborales y profesionales.

Los docentes cuestionan

que, mientras la Universidad Nacional de Ucayali enfrenta una permanente necesidad de docentes en diversas escuelas profesionales, el rector continúe oponiéndose al nombramiento de profesionales que cuentan con más de ocho, diez y hasta quince años de experiencia académica y profesional. Asimismo, señalaron que la universidad no convoca a un concurso público para plazas docentes desde hace aproximadamente tres años, situación que agrava el déficit de personal académico y limita las oportunidades de incorporación de nuevos profesionales. A su criterio, esta situación perjudica directamente la calidad educativa y el fortalecimiento institucional que la universidad necesita.

La interrogante que surge es inevitable: ¿puede una autoridad universitaria desconocer resoluciones aprobadas y ratificadas por su propio Consejo Universitario sin que exista una nulidad firme y legalmente declarada? Los docentes exigen respuestas claras y el respeto a las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno de la universidad. Sostienen que, mientras los actos administrativos conserven plena vigencia jurídica, su cumplimiento es una obligación.

Esta nueva denuncia se suma a otros hechos que han generado debate dentro de la comunidad universitaria en los últimos meses, profundizando el cuestionamiento a la gestión de Brul Gomero como rector y alimentando las demandas de transparencia, legalidad y respeto a los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno universitario.

PCM aprueba directiva para

LORETO SE ALISTA PARA VIVIR A LO GRANDE EL FESTIVAL SAN JUAN 2026



Gobierno Regional de Loreto impulsa una amplia programación de actividades culturales, turísticas y artesanales para fortalecer la identidad amazónica y promover el turismo

Loreto ya respira el espíritu de San Juan. Con una agenda cargada de tradición, música, gastronomía y expresiones culturales, se lanzó oficialmente la programación del Festival de San Juan 2026, celebración que cada año congrega a miles de ciudadanos y visitantes en torno a una de las manifestaciones culturales más representativas de la Amazonía peruana.

La festividad busca fortalecer el sentido de identidad regional, revalorar las costumbres heredadas de generación en generación y promover el potencial turístico de Loreto. Para ello, se ha preparado una serie de actividades dirigidas a niños, jóvenes y adultos, quienes podrán participar en concursos, exhibiciones, espectáculos artísticos y eventos culturales que resaltan la riqueza de la región.

El Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (Dircetur), viene liderando la organización de esta importante celebración, articulando esfuerzos con diversas instituciones públicas y privadas para garantizar una programación atractiva y descentralizada.

Como parte de las actividades centrales, se desarrollará la feria Artesanías del Perú – Región Loreto, organizada en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Este espacio permitirá exhibir el talento de los artesanos amazónicos y promover la comercialización de productos elaborados con técnicas tradiciona-

les que reflejan la identidad cultural de los pueblos de la región.

La feria se realizará del 18 al 24 de junio en el Complejo Turístico Artesanal San Juan, desde las 10 de la mañana, convirtiéndose en una vitrina para la creatividad, el emprendimiento y el patrimonio cultural loreto. Los asistentes podrán conocer de cerca el trabajo de los artesanos y adquirir piezas únicas inspiradas en la naturaleza y las tradiciones amazónicas.

Asimismo, la Dircetur informó que las inscripciones para todos los concursos y actividades oficiales del Festival de San Juan 2026 ya se encuentran abiertas. Los interesados pueden acercarse a las oficinas de la institución, ubicadas en el Jr. Echenique N.º 740, donde recibirán información detallada sobre los requisitos y modalidades de participación.

Las activations promocionales ya se vienen desarrollando en distintos puntos de la ciudad, despertando gran expectativa entre la población. Familias enteras, emprendedores, artistas y agrupaciones culturales se preparan para ser parte de una celebración que cada año fortalece el orgullo de ser amazónicos.

Con esta gran programación, el Gorel y la Dircetur reafirman su compromiso con la promoción de la cultura, el turismo y el desarrollo económico regional, invitando a toda la ciudadanía y a los visitantes nacionales y extranjeros a sumarse a esta fiesta que representa la esencia, alegría y tradición de Loreto. El Festival de San Juan 2026 promete convertirse, una vez más, en una vitrina de la riqueza cultural amazónica y en un motivo de encuentro para celebrar nuestras raíces.

Busca formar nuevos profesionales comprometidos con el desarrollo

MIDIS APUESTA POR EL TALENTO JOVEN

Ministra Lily Vásquez participó en la clausura del Programa de Extensión Universitaria en Desarrollo e Inclusión Social (Peudis) que brindó capacitación especializada a 300 jóvenes.

Más que el cierre de un proceso académico, la clausura del Programa de Extensión Universitaria en Desarrollo e Inclusión Social (Peudis) 2026, impulsado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), representa la reafirmación de una apuesta estratégica por el talento joven y el futuro del Perú. Asimismo, constituye la consolidación de la formación de una nueva generación de profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

Así lo señaló la titular del Midis, Lily Vásquez, durante la ceremonia de clausura del mencio-

nado programa. "El Peudis no ha sido un curso más. Ha sido una cantera de transformación donde 300 jóvenes de todo el territorio nacional han asumido el reto de especializarse a lo largo de 156 horas de alta exigencia académica y, sobre todo, de experiencia directa en las venas de nuestro país.", manifestó.

La ministra subrayó que la gestión pública efectiva requiere una comprensión integral del territorio y una conexión real con la ciudadanía. "Gobernar no es solo diseñar políticas frías en la capital; gobernar es entender el territorio; es caminar el país, escuchar el clamor popular, estar presentes donde el Estado antes no llegaba y actuar con audacia política para romper esas brechas históricas que por décadas han en-



cadenaado el futuro de millones de peruanos", refirió.

Asimismo, destacó que los participantes del programa han podido conocer de cerca la labor del Estado, comprendiendo que el desarrollo y la inclusión social son compromisos concretos con las personas, y no conceptos abstractos.

En esa línea, reafirmó la visión del Gobierno de promover un Estado más cercano, eficiente y articulado, que trabaja en alianza con la academia, la sociedad civil y las nuevas generaciones. "Este programa no solo gradúa profesionales; este programa forja los líderes que el Perú necesita, líderes que deciden con evidencia y que tienen el coraje político para transformar su entorno", añadió.

Finalmente, dirigió un mensaje

a los graduados, destacando su rol en el desarrollo del país. "Hoy no termina un programa. Hoy comienza una vocación por el desarrollo. Hoy asumen la enorme responsabilidad política de ser los arquitectos del progreso en cada uno de sus territorios. Sean los gestores de la justicia social que nuestra patria reclama", señaló.

Resultados del Peudis
El Peudis logró convocar a 4200 postulantes a nivel nacional, de los cuales 300 fueron seleccionados mediante un riguroso proceso de evaluación. De ellos, 233 participantes culminaron exitosamente el programa y obtuvieron su certificación luego de recibir 156 horas académicas, que se dictaron entre el 11 de febrero y el 30 de abril de 2026, vía virtual.

En la ceremonia de clausura estuvieron los estudiantes más destacados del programa, entre ellos Kely Isabel Hinojosa Velásquez y Dalesska Gracy Bellota Vilcahuaman, de Junín; así como Gabriela Alejandra Veliz Collazos, del Callao.

Y casi nadie lo ve venir

Teletrabajo pasa factura a la salud mental

El teletrabajo "aumenta considerablemente" el aislamiento y empeora la salud mental, especialmente de los que viven solos, aunque es posible que los trabajadores no sean conscientes de las consecuencias que tiene para su bienestar, pues tardan en manifestarse.

Aunque numerosos estudios revelan que los trabajadores desean trabajar a distancia, una nueva investigación realizada en Estados Unidos y que publica Science profundizó en el impacto de esta modalidad laboral en la salud mental. El teletrabajo se dispara tras la pandemia. La implantación del teletrabajo se generalizó durante la epidemia de COVID-19 y ha pasado del 7 % en 2019 al 28 % en 2023 en Estados Unidos. El estudio se basó en da-

tos de una encuesta realizada a 568.000 personas y abarcaba de 2011 a 2024, pero excluyendo 2020 y 2021, que fueron los años de mayor intensidad de la pandemia.

Durante los años analizados se produjo un incremento general del malestar psicológico y el "análisis sugiere que el trabajo a distancia representa aproximadamente un tercio de ese aumento", indican las autoras. Más solos: el aislamiento social del trabajo remoto

En los días laborables previos a la pandemia, la gente pasaba una media de 5,4 horas de vigilia en soledad y después las personas en teletrabajo aumentaron en algo más de una hora este tiempo solas.

El aumento del aislamiento es más acusado entre quienes no viven con nadie, cuya probabi-

lidad de pasar todo el día sin contacto social aumentó en 7 puntos porcentuales (83 %), indica el artículo.

En el periodo 2022-2024, los que vivían solos pasaron el 45,9 % de los días de teletrabajo completamente solos y el 31,1 % sin ningún contacto social.

Al mismo tiempo aumentó el malestar psicológico, que fue aproximadamente el doble entre las personas que vivían solas en comparación con las que vivían con su familia.

El mayor aislamiento durante el trabajo no se compensó "de manera significativa" socializando más fuera del horario laboral y es que el lugar de trabajo es una "fuente clave de conexión".

Más depresión, más antidepresivos. Otras medidas de malestar mental, como la fre-



cuencia de la depresión, el uso de servicios de salud mental y las recetas de antidepresivos, "muestran tendencias similares" al alza.

Las personas con teletrabajo tenían un 4,6 % más de probabilidades de acudir a un profesional de la salud mental que las que iban de forma presencial.

El estudio descarta como posible explicación que el teletrabajo ofreciera más flexibilidad para buscar atención médica durante la jornada laboral, pues no aumentaron los exámenes físicos ni las revisiones rutinarias; en todo caso, disminuyeron.

Además, comenzaron a

tomar relativamente más medicamentos recetados para trastornos de salud mental, con un aumento 1,8 puntos porcentuales en las recetas para la depresión y/o la ansiedad, mientras que el uso de recetas no relacionadas con la salud mental, como las estatinas para el colesterol alto, no creció.

Los trabajadores no conocen los riesgos del teletrabajo para su salud mental

La mayoría de los trabajadores afirman que disfrutaban del teletrabajo y una encuesta de 2024 señaló que el 24 % consideraba que lo ideal sería hacerlo a tiempo completo e incluso muchos

estarían "dispuestos a aceptar una reducción salarial del 4 al 10 % a cambio de la opción de trabajar a distancia", destaca el estudio.

Sin embargo, las autoras advierten de que es posible que no sean conscientes de las consecuencias que el teletrabajo tiene para su bienestar, las cuales pueden tardar en manifestarse. Entre las limitaciones del estudio, señalan que, puesto que los datos acaban en 2024, no se puede captar plenamente las adaptaciones a largo plazo entre los teletrabajadores, como la de cultivar redes sociales fuera del trabajo, y sus resultados.

CITACIÓN

SEÑOR: CARGO

El presidente del Consejo Directivo de **AFOCAT** Región San Martín, **Dedicación Miguel García Contreras**, con DNI. N.º 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículos 25 y 31- Cita a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a los Asociados de **AFOCAT SAN MARTIN**, para el día **Lunes 22 de Junio del 2026**, primera citación a horas 13:30 (1:30pm), segunda citación a horas 14:00 (2:00pm), cito en el Jr. Los Girasoles N°167 - Tarapoto.

AGENDA:

1. Modificación parcial del Estatuto.


Dedicación Miguel García Contreras
PRESIDENTE
AFOCAT SAN MARTIN

Se insta puntual asistencia.

Tarapoto 11 de Junio del 2026


GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Sub Gerencia de Formalización de la Propiedad
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

De conformidad con lo establecido en el artículo 8° la Ordenanza Municipal N°014-2007-MPCP modificado Ordenanza Municipal N°000003-2025-MPCP/ALC, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo pone en conocimiento que la parte interesada se ha presentado ante esta entidad Edil, con la finalidad de solicitar el RECONOCIMIENTO DE POSESIÓN INFORMAL que se detalla:

EXP. N°	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL	DENOMINACIÓN DEL PREDIO OCUPADO	PARTIDA ELECTRÓNICA	DISTRITO	AREA OCUPADA
0031665-2026	DEYSI MARGOT DE JESUS VASQUEZ	ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO 5 DE AGOSTO	Predio Denominado Fondo MICHÍ Parcela s/n	40009156	CALLERIA	9 has. 9650 m2 y un Perímetro 4086.00 ml

Se deja constancia que los que se consideren afectados con la preñension de la solicitante podrán formular la respectiva OPOSICIÓN dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes de efectuada la presente publicación, en caso contrario, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo expedirá la resolución que declara el RECONOCIMIENTO DE LA POSESIÓN INFORMAL DENOMINADA ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO 5 DE AGOSTO, conforme a la normativa municipal vigente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Abog. Annalissa H. Pineda González
SECRETARÍA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
CORONEL PORTILLO

Pucallpa, 04 DE JUNIO DE 2026

Le dan 20 años y 5 meses de cárcel AGRESOR SEXUAL DE ADULTA MAYOR FUE SENTENCIADO

(Lamas, 10 de junio de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de Tabalosos logró que el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tarapoto condene a 20 años y 5 meses de pena privativa de libertad efectiva a un Persy Vasquez Ramírez, hallado responsable del delito de violación sexual en agravio de una adulta mayor de 78 años, por hechos ocurridos el 2 de abril de 2025 en el caserío Nueva Tacabamba, distrito de Pinto Recodo, Lamas.

La investigación estableció que el sentenciado ingresó

de manera violenta a la vivienda de la víctima durante la madrugada y cometió la agresión sexual aprovechando su condición de vulnerabilidad. Tras la denuncia, el Ministerio Público dispuso la ejecución inmediata de diligencias urgentes orientadas al esclarecimiento de los hechos y a la protección de la agraviada.

El fiscal provincial Aldo Gabriel Molina Castillo dirigió las investigaciones desde las primeras horas del caso y consiguió que se dicte prisión preventiva contra el imputado, medida que permitió



FISCALÍA DE TABALOSOS LOGRA CONDENA DE 20 AÑOS Y 5 MESES DE PRISIÓN CONTRA AGRESOR SEXUAL DE ADULTA MAYOR

Pericias, testimonios y otras diligencias permitieron a la Fiscalía acreditar la responsabilidad del acusado.

asegurar su presencia durante todo el proceso penal. Para sustentar la acusación, el fiscal Molina Castillo presentó diversos elementos probatorios, entre ellos pericias médico-legales y psicológicas, entrevistas especializadas, inspecciones fiscales y policiales, así como testimonios que permitieron co-

roborar la versión de la víctima y reconstruir las circunstancias en las que ocurrió el delito.

La sentencia fue emitida por unanimidad por el órgano jurisdiccional que dispuso, además, el pago de S/ 10 000 por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

ANEXO N° 01		GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE OBRAS "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"	
RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR			
ITEM	CUI	DENOMINACION DEL PROYECTO	DESTINO DE LA OBRA
01	2190169	MEJORAMIENTO DEL JIRON 11 DE SETIEMBRE, JR. VIRGILIO HIDALGO SALDANA MZ. 24, JR. JARDINES MZ. 24, JR. MIGUEL GRAU MZ. 22, JR. 8 DE OCTUBRE MZ. 22, JR. VILLA MERCEDES MZ. 19, JR. ANDRES AVELINO CACERES (MZ. 2 Y 3), JR. PRIMAVERA (MZ. 19, 22, 23 Y 24), Y JR. SAN MARTIN MZ. 31 DEL CENTRO POBLADO NESHUYA - DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAVALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
02	2130701	CONSTRUCCION DE LA TROCHACARROZABLE DESDE EL KM. 360+700 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE EN EL CASERIO SHIRINGAL ALTO - CASERIO NUEVO JAEN - CASERIO SANTA ANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAVALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
03	2379193	MEJORAMIENTO DEL JR. LOS ESTUDIANTES (ENTRE LA AV. 1° DE JUNIO HASTA EL JR. MARIANO GANOSA), DISTRITO DE CAMPO VERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAVALI"	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
04	2278487	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAVALI	UGEL DE PADRE ABAD
05		IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, EN PUNTOS CRITICOS CON CRUCES PEATONALES EN TRAMO DE LA RED VIAL NACIONAL PE-18C DESDE LA AV. AEROPUERTO HASTA EL CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
06	2141928	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO KM. 31 C.F.B., ALTO MANANTAY, BAJO RIEGO, SAN MARTIN DE MOJARAL Y SAN CRISTOBAL DE AGUA BLANCA, DISTRITO DE CAMPOVERDE - CORONEL PORTILLO - UCAVALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE

XF//((09 al 11.06.2026)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
 Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

EDICTO

Mediante carta N° 021-2026-GRU-UGELP/STOIPAD, de fecha 25 de mayo de 2026, se Comunica al señor KEITEL QUIÓ APUELA que, en el marco del Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido en su contra, el órgano Instructor ha elevado el Informe Final N° 003-2026-GRU-UGELP/STOIPAD al órgano Sancionador, otorgándosele derecho de solicitar la realización de informe oral, conforme al artículo 112 del Reglamento General de La Ley N° 30057, aprobado por D.S. N° 040-2014-PCM. Se le concede el plazo de tres (03) días hábiles para presentar su solicitud por escrito, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto.

EDICTO

Mediante Resolución del órgano Sancionador Disciplinario N° 002-2026-GRU. UGEL-PURÚS, de fecha 11 de mayo de 2026, emitida en el marco del Expediente Administrativo Disciplinario N° 01-2025, se resolvió imponer al señor NOE FLORES RUIZ la sanción administrativa disciplinaria de suspensión sin goce de remuneraciones por diez (10) días, por la comisión de la falta prevista en los literales d) y q) del artículo 85 de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil. Asimismo, se hace de conocimiento del administrado que podrá interponer los recursos administrativos que correspondan contra la citada resolución, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, computados a partir del día siguiente de la del presente edicto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que ELKIN ROMAN SALDANA de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: PNP, Natural de: IQUITOS, Nacionalidad: PERUANA, con DNI N° 73302716, domiciliado en CALLE PARAÍSO N° 35 DEL DISTRITO DE PUNCHANA, y Doña: REGINA DEL MILAGRO SINTI GONZALES de 30 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: PNP, Natural de: IQUITOS, Nacionalidad: PERUANA, con DNI N° 77343713, domiciliada en LA CALLE PARAÍSO N° 35 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de MAYO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491



CRISIS SANITARIA EN EL CENTRO DE SALUD SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PRECARIAS

EXIGEN LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL

El centro de Salud de Sauce atraviesa una grave crisis, debido a su infraestructura precaria, falta de espacio y condiciones inadecuadas para la atención de los pacientes, las áreas de admisión emergencia, farmacia y consultorios funcionan en ambientes reducidos e improvisados afectando la privacidad y la calidad del servicio. Además gran parte de las divisiones internas están construidas con triplay, los techos presentan filtraciones y deterioro avanzado y durante las lluvias algunas

zonas se inundan generando riesgo para pacientes y personal médico. El establecimiento cuenta con un solo baño público, tres camas de observación en mal estado y un laboratorio insuficiente para la demanda existente. Ante esta situación trabajadores de Salud y pobladores de Sauce, solicitan a las Autoridades la construcción urgente de un Hospital moderno que garantice una atención digno, segura y de calidad para toda la población. Juan Arevalo Puyo.

Promueve turismo de bienestar y de naturaleza en capital loreтана:

HOTEL DE IQUITOS REGALA PLANTA "HOJA DEL AIRE"



La planta medicinal "Hoja del Aire" es regalada a los huéspedes del Hotel Amazon Green de Iquitos, ubicado en el céntrico jr. Arica 363, en un afán de promover el turismo de bienestar y de naturaleza en Loreto.

El Amazon Green Hotel brinda este beneficio tras haber instalado un vivero con más de 100 plantas medicinales, en sus instalaciones del jr. Arica 363 de Iquitos, Wathapp 954949211.

El Hotel ofrece además productos místicos como la Ayahuasca, mambe, rape y medicinales como el kambo.

La planta "Hoja de Aire", "Kalanchoe pinnata", comúnmente llamada "hoja del aire", "planta de Goethe", "Ojaransín", "flor de arete", "siempre viva", hojerilla, "yerba de bruja" es una especie nativa de Madagascar que se ha naturalizado en Centro Améri-

ca y se presenta en distintas variedades que poseen muchas propiedades medicinales. Su mantenimiento es muy fácil y no requiere ningún cuidado especial.

La reproducción del kalanchoe se realiza mediante semillas, aunque lo más habitual es la propagación mediante esquejes u hojas. Se plantan en lugares bien soleados o en sombra parcial, aunque también muestra un desarrollo óptimo como planta de interior, siempre que se coloque en un lugar ventilado. Se recomienda que el suelo sea bien drenado para evitar la acumulación de líquido, y evitar el riego excesivo, una vez cada quince días es suficiente. Sus flores pueden tener colores diferentes como el rojizo, amarillo o verde, se puede disfrutar de ellas por alrededor de cinco meses. Tradicionalmente, el jugo

de las hojas se usa en medicina tradicional para el tratamiento de la tos, úlceras, heridas, golpes, quemaduras, picaduras de insecto y otras enfermedades de la piel. En India se utiliza para tratar enfermedades hepáticas por su efecto protector del hígado. Numerosos laboratorios en universidades y hospitales de todo el mundo se han interesado por estudiar los efectos de esta planta, pero faltan estudios al respecto, y mucho por descubrir, posiblemente debido a la falta de interés económico ya que las plantas no pueden ser patentadas. Actualmente, se está utilizando para el tratamiento del cáncer, ya que sus hojas contienen un compuesto orgánico que logra detener la proliferación, propagación y regeneración de las células cancerosas. A su vez, tiene la propiedad de limpiar el ai-

re, al contrario que muchas otras plantas se puede dormir con ella en la habitación, ya que no consume oxígeno, sino que lo produce, por este motivo es perfecta para tener en las habitaciones de personas con afecciones respiratorias.

Más beneficios y usos medicinales:

- * Protege el hígado
 - * Reduce la fiebre
 - * Alivia enfermedades de las vías respiratorias
 - * Se utiliza para tratar las células cancerosas
 - * Alivia la tos
 - * Ayuda en caso de hemorragias
 - * Mejora la digestión
 - * Útil para las úlceras de estómago
 - * Está indicada para diabéticos
 - * Mitiga los cólicos renales
 - * Alivia los dolores en general
 - * Mejora las infecciones
 - * Ayuda a reducir la hipertensión
 - * Es beneficiosa en casos de bronquitis
 - * Combate el herpes y otros virus
 - * Se usa para curar las heridas
 - * Mejora la uretritis
 - * Evita la retención de líquidos
 - * Alivia el reumatismo
 - * Es sedante y relajante muscular
 - * Corta las diarreas
 - * Mejora las afecciones de la piel
 - * Acelera la recuperación de resfriados y gripes
 - * Elimina los abscesos
 - * Alivia la cefalea o dolor de cabeza
 - * Reduce el dolor de estómago
 - * Estimula el funcionamiento de los riñones
- Se recomienda asesoramiento con médicos naturistas o personas con conocimiento del uso de la planta, ya que las dosis deben ser adecuadas para cada persona, así como su preparación y aplicación.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ⇄ ATALAYA
TARAPOTO ⇄ PUCALLPA
TARAPOTO ⇄ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE

s/ 8*

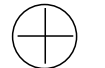
📦 **PAQUETERÍA**
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 **IQUITOS** ☎ 923 903 967 **TARAPOTO** ☎ 942 977 805 **PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001



ahora

■ Tiene relación con una mayor posibilidad de sufrir depresión, obesidad y falta de sueño

Cantidad de uso es factor más importante para 1er. celular a los 13 años

La adquisición del primer celular a los 13 años no conlleva, por sí misma, un empeoramiento de la salud mental, sin embargo, la cantidad de uso cobra gran importancia en su relación con una mayor posibilidad de sufrir depresión, obesidad y falta de sueño.

Qué dice la investigación

Esto según un estudio encabezado por el Hospital Universitario de Pensilvania (EE. UU.) que publica JAMA Pediatrics indica que medidas como limitar el uso del teléfono inteligente y mantener esos aparatos fuera de los dormitorios por la noche puede proteger a los adolescentes de posibles efectos adversos para la salud.

El autor principal del estudio, Ran Barzilay, del citado centro universitario, dijo a EFE que la investigación es relevante porque sugiere que la adquisición del primer móvil



a los 13 años "no conlleva, por sí misma un empeoramiento de la salud mental", aunque la duración de su uso y en concreto el nocturno "cobra gran importancia". Ese dato contrasta con un estudio previo del mismo equipo, el cual señalaba —agregó— que esa primera compra a los 12 años sí se asociaba "con un peor estado de salud mental".

Recomendaciones para padres

La actual investigación se

realizó con 1.959 adolescentes de 13 años, de los que durante un año de seguimiento 1.230 tuvieron acceso a su primer móvil y 729 siguieron sin él. La compra no se asoció "significativamente" con depresión u obesidad, aunque sí con sueño insuficiente (menos de ocho horas) a los 14 años.

Aunque retrasar la edad de adquisición del primer aparato hasta los 13 años "parece una medida segura, cuando las familias proporcionan el

primer 'smartphone' es importante mantenerlo fuera del dormitorio por la noche y limitar su uso excesivo", hizo hincapié Barzilay.

Sobre la posibilidad de desaconsejar totalmente esa compra antes de los 13, el investigador declaró que "cada familia tiene sus propias consideraciones".

No obstante, "diría que nuestros datos sugieren que adquirirlo a los 13 años es más seguro que a edades más tempranas, siempre que se establezcan algunos límites en cuanto a la duración del uso y al acceso nocturno".

Cuántas horas es demasiado

Los participantes fueron divididos en grupos en función de las horas que podían usar el aparato, desde menos de dos hasta más de cinco.

Los resultados mostraron que un uso superior a 5 horas se asociaba "de forma generalizada con resultados negativos en comparación con un uso inferior a 2 horas al día" en el caso de depresión, obesidad y falta de sueño. FEW (EFE, JAMA Pediatrics) Autor: Descubre DW



Desde Ginebra:

MTPE pide dar tarjeta roja al trabajo infantil

El viceministro de Trabajo del MTPE participó en acto conmemorativo de la Lucha contra el Trabajo Infantil y explicó los esfuerzos de Perú por erradicar esta problemática que afecta a la población más vulnerable.

Durante la 114ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), que se realiza en Ginebra, Suiza, el viceministro de Trabajo, Tomás Flores Noriega, afirmó que el Perú viene fortaleciendo sus políticas públicas para erradicar el trabajo de niñas, niños y adolescentes: "Saquemos tarjeta roja al trabajo infantil", fue el mensaje durante su discurso.

En el marco de los actos por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, explicó que el Gobierno peruano realiza esfuerzos por articular entre sectores y niveles de gobierno, y realiza un trabajo conjunto con organizaciones de empleadores, trabajadores y sociedad civil para la atención de esta problemática desde un enfoque territorial, a fin de enfrentar sus causas estructurales.

"En los últimos años se ha logrado una reducción sostenida de la tasa de trabajo infantil, pero todavía asumimos retos estructurales que requieren fortalecer e impulsar aún más acciones orientadas a prevenir este problema en las cadenas de suministro. También debemos fortalecer la fiscalización laboral y consolidar mecanismos de detección, atención y restitución de derechos", explicó ante el foro internacional.

Logros

En representación del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Freddy Solano González, el viceministro Flores detalló algunos de los logros que ostenta nuestro país al 2026. Afirmó que se ha creado un grupo de inspectores de trabajo especializado contra el trabajo infan-

til, el cual ejecuta estrategias de inteligencia, operativos multisectoriales y fiscalizaciones enfocadas en detectar, rescatar y sancionar la explotación laboral de menores.

Así también, la aprobación de un protocolo intersectorial sobre el trabajo infantil, que por primera vez en el país establece mecanismos obligatorios de articulación multisectorial e intergubernamental, fortaleciendo la actuación del Estado en la identificación, atención y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo de estarlo.

Otro hito importante ha sido el lanzamiento del proyecto PAIS para la prevención del trabajo infantil y forzoso en la Amazonía peruana, en el marco de cooperación Sur-Sur con Brasil, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUD.

El viceministro Flores Noriega mencionó también la aprobación del modelo municipal contra el trabajo infantil por parte de 46 gobiernos locales, mediante el cual se incorpora el enfoque de prevención y erradicación del trabajo infantil en las acciones de fiscalización desde la autoridad municipal, fortaleciendo la gobernanza territorial y contribuyendo en la lucha del trabajo infantil.

"Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando junto a la OIT y a la comunidad internacional para construir un mundo donde cada niño, niña y adolescente pueda crecer con educación, protección, dignidad y esperanza, porque proteger a la infancia es proteger el futuro de nuestras naciones. Saquemos tarjeta roja al trabajo infantil", sentenció el representante peruano.

MARISCAL CÁCERES SERÁ SEDE DEL IV FESTIVAL AMAZÓNICO "SABOR A SELVA"

Del 26 al 28 de junio, Mariscal Cáceres será el epicentro de la cultura y los sabores amazónicos en una vitrina que impulsará el turismo, los negocios y la producción regional.

La provincia de Mariscal Cáceres fue presentada oficialmente como sede del IV Festival Amazónico "Sabor a Selva", uno de los eventos más importantes de promoción gastronómica, cultural y productiva de la región San Martín, que busca fortalecer el turismo, dinamizar la economía local y revalorar la identidad amazónica.

El lanzamiento oficial se realizó con la participación de autoridades regionales, provinciales y representantes de instituciones públicas y privadas, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa como una plataforma para exhibir el potencial productivo, turístico y cultural de

la región ante visitantes nacionales y extranjeros.

Durante la ceremonia, la vicegobernadora regional de San Martín, Rosa Olguita Celiz Cruz, señaló que "Sabor a Selva" se ha consolidado como un espacio estratégico para generar oportunidades económicas para miles de familias vinculadas a la agricultura, gastronomía, artesanía y servicios turísticos. Asimismo, resaltó que el festival fortalece la identidad amazónica y promueve el trabajo articulado entre el sector público y privado para impulsar el desarrollo sostenible de la región.

La embajadora del festival, Andrea Pinedo Vela, destacó que cada producto, plato típico y expresión cultural que forma parte de este evento refleja la historia, tradición y esfuerzo de las familias amazónicas. En ese sentido, sostuvo que el festival representa



una oportunidad para que los visitantes conozcan la diversidad gastronómica, cultural y turística que distingue a la Amazonía peruana.

Por su parte, el alcalde provincial de Mariscal Cáceres, Esteban Irene García, expresó su satisfacción por albergar esta nueva edición del festival y aseguró que la provincia se prepara para recibir a miles de visitantes, mostrando sus principales atractivos turísticos, su riqueza cultural y la calidad de sus productos emblemáticos.

El IV Festival Amazónico "Sabor a Selva" congregará a destacados exponentes de la gastronomía regional, productores agropecuarios, em-

prendedores, artesanos y operadores turísticos, quienes participarán en ferias especializadas, concursos gastronómicos, ruedas de negocios, exposiciones, actividades culturales y espectáculos artísticos.

La realización del festival en Mariscal Cáceres representa una importante oportunidad para incrementar el flujo turístico, fortalecer las cadenas productivas regionales y promover el consumo de productos amazónicos con valor agregado, contribuyendo al posicionamiento de San Martín como uno de los principales destinos gastronómicos y turísticos del país.

“Estoy dispuesto a tragarme el trago amargo”

PPK ofrece apoyar eventual gobierno de Keiko Fujimori

El expresidente Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) declaró este sábado que asesoró a Keiko Fujimori (Fuerza Popular) durante una reunión previa a la segunda vuelta y expresó su disposición a colaborar con un eventual gobierno suyo si derrota a Roberto Sánchez, candidato de Juntos por el Perú. “Ella vino aquí hace una semana a pedir disculpas y yo le dije: ‘Bueno, muchas gracias’”, relató durante una entrevista con el periodista Fernando del Rincón, de CNN, en la que reconoció haber ofrecido consejos a la aspirante.

“Le di algunas sugerencias para su campaña (como) ser natural. Yo la veo muy acartonada, programada (...) ya too late”, ironizó antes de expresar su apoyo a una posible gestión de la hija del exdictador Alberto Fujimori (1990-2000), con quien mantuvo fuertes desacuerdos en el pasado.

“Yo sí creo que Keiko tiene posibilidad de armar un buen equipo, sobre todo en la parte económica. Ahí está (Luis) Carranza, que fue mi viceministro de Finanzas cuando yo era ministro hace veinticinco años. Ella tiene un buen equipo potencial”, sostuvo. “Estoy dispuesto a tragarme el trago amargo en vez de dejar que esto vaya a la deriva (...) Si tenemos un gobierno marxista, agresivo, incompetente, corrupto, entonces la cuerda de la economía se va a ir al tacho”, añadió. El exmandatario, quien fue candidato a senador en estos comicios sin obtener el escaño, intervino en la campaña de la segunda vuelta tras recibir en su domicilio a Fujimori para mostrar un gesto de reconciliación. PPK, como se le conoce, derrotó a la política en las elecciones de 2016, aunque ella ejerció una fuerte presión parlamentaria sobre su gobierno, lo

que culminó en su renuncia bajo sospechas de corrupción durante su gestión como ministro con Alejandro Toledo (2001-2006).

El Poder Judicial archivó recientemente el proceso contra Kuczynski por presuntos aportes irregulares de Odebrecht a sus campañas electorales, pero permanecen abiertos los expedientes sobre supuestos sobornos encubiertos de la misma empresa a través de consultorías privadas mientras ejercía como ministro a inicios de los años 2000.

“Desde la época de Fujimori papá, los partidos estaban con la cabeza cortada. Entonces, no hay instituciones y por eso tenemos esto de cambiar presidentes como si fueran camisetas”, comentó.

Mencionó también el indulto que concedió al padre de la candidata en 2017, cuyos efectos fueron restituidos en



diciembre de 2023, pese al pedido de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) para que las autoridades peruanas se abstuvieran de hacerlo.

“Desde la campaña, yo dije: ‘el señor está en la cárcel desde hace quince años, tiene cáncer a la lengua, se va a

morir. No lo podemos dejar morir en la cárcel como murió Leguía...’ Eso es lo que pasó”, explicó.

Agregó que la lideresa de Fuerza Popular no aprobó la medida: “Después, su hija no le gustó que yo lo indultara. Eso es, pues, un fenómeno increíble”, consideró.

El balotaje se define voto a voto entre Fujimori, cuyo padre fue condenado por delitos de lesa humanidad y corrupción, y Sánchez, quien reivindica al expresidente Pedro Castillo, actualmente condenado a 11 años y 5 meses de prisión, y cuya liberación ha prometido.

A través de su Centro de Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes

UTP fomenta la innovación y el intercambio de experiencias

El Centro de Tecnología y Transformación Digital de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) inicia una nueva etapa y se convierte en el Centro de Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes, iniciativa para, desde la academia, fomentar la innovación y el intercambio de experiencias con actores clave del ecosistema digital.

Experiencias

Con el objetivo de acercar ejecutivos, especialistas y futuros profesionales a las principales tendencias en innovación e inteligencia artificial, UTP ha desarrollado en los últimos años iniciativas como el UTP Tech Summit y Business Talks.

El UTP Tech Summit conecta a los estudiantes de la UTP con las nuevas tecnologías a

través de conferencias y espacios de intercambio en los que líderes empresariales comparten experiencias sobre inteligencia artificial, transformación digital y nuevas tendencias tecnológicas. En 2025 se realizaron las dos primeras ediciones, en los Campus de Ica y Arequipa, con la participación de representantes de Google, Samsung, Amazon, Oracle, Tata Consultancy Services, entre otras instituciones nacionales y regionales.

Además, la UTP promueve la investigación y el desarrollo de proyectos académicos aplicados, incentivando la participación de estudiantes y docentes en iniciativas que respondan a los nuevos desafíos de los sectores productivos.

Nuevo director del Centro

La dirección del Centro de Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes es asumida por Gonzalo Mariátegui Pastor, quien cuenta con más de 20 años de experiencia impulsando la transformación tecnológica y el desarrollo empresarial en América Latina. Además, lideró la operación comercial de Google en Perú y Chile durante ocho años y ha formado parte de compañías globales como IBM, Intel y SAP.

Actualmente, Gonzalo Mariátegui está enfocado en el desarrollo de estrategias de IA aplicada y el análisis de las tendencias que están redefiniendo el entorno académico y empresarial.

En un contexto marcado por la acelerada evolución tecnológica, la UTP reafirma su compromiso con el desarrollo del conocimiento, la innovación y el análisis de las tendencias que vienen transformando el entorno académico y empresarial.



Regulan apertura y administración de cuentas bancarias menores edad

Con 21 votos a favor, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que preside el congresista Víctor Flores Ruíz (bandada Fuerza Popular), aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 14744/2025-CR que regula la apertura y administración de cuentas bancarias de menores de edad.

La propuesta legislativa tiene por objeto promover la inclusión financiera y el ahorro de los adolescentes mayores de 16 y menores de 18 años mediante el acceso y administración de productos financieros bajo condiciones especiales de protección y educación financiera, con el fin de preparar al adolescente para una adecuada vida financiera al alcanzar la mayoría de edad.

La iniciativa reconoce la imperiosa necesidad de adecuar el marco normativo financiero a la realidad transaccional y digital de los ado-

lescentes, entendiendo el acceso al sistema formal como una herramienta de inclusión y educación financiera progresiva y no como un privilegio exclusivo de la mayoría de edad.

Por tal razón, se introduce un anclaje normativo preciso en el ordenamiento civil al invocarse expresamente el concepto de capacidad de ejercicio restringida contemplado en el artículo 44 del Código Civil.

Esta precisión unifica el estatus jurídico del menor con discernimiento dentro del sistema financiero privado y disipa cualquier duda respecto a la validez de los actos jurídicos que realicen en la administración directa de sus fondos encuadrándolos en un marco de legalidad.

Otro acierto de diseño normativo que justifica la propuesta legislativa radica en la delimitación de las condiciones operativas fijadas en el artículo 4 donde se restrin-

ge a los adolescentes a poseer una sola cuenta del mismo tipo por entidad financiera.

Esta restricción previene el desborde transaccional y facilita la trazabilidad de los fondos, evitando que la diversificación excesiva de cuentas debilite los controles preventivos de los intermediarios financieros.

Asimismo, confiere un mandato expreso a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) para actuar como ente técnico encargado de dictar las políticas específicas, límites diarios de transacciones y topes de retiro para estas cuentas.

Cabe precisar que en el país existen aproximadamente un millón y medio de adolescentes entre 16 y 18 años, en el que 7 de cada 10 ahorran de manera informal y el 60% de los trabajadores perciben ingresos mensuales cercanos a la remuneración mínima vital.



Con 22 votos a favor y 2 abstenciones, se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 14686/2025-CR, que declara de interés nacional y de necesidad pública la

creación de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Tumbes S.A. Finalmente, con 22 votos a favor se aprobó el nuevo pro-

yecto sobre la autógrafa recaída en el Proyecto de Ley 11511/2024-CR, que dicta medidas para asegurar el adecuado funcionamiento de la Sunat.

Del 12 al 28 de junio:

Tocache celebra Fiesta patronal de San Juan 2026



La ciudad de Tocache ya vive el ambiente festivo tras el lanzamiento oficial de la Semana Turística y Fiesta Patronal San Juan Bautista 2026, una de las celebraciones más importantes y representativas de la Amazonía peruana. La actividad fue organizada por la Municipalidad Provincial de Tocache, que este año asume la responsabilidad de preservar y fortalecer una tradición que destaca por su riqueza cultural, gastronómica, musical y religiosa.

Durante la presentación realizada en la Plaza de Armas, las autoridades dieron a conocer la programación general que se desarrollará del 12 al 28 de junio, periodo en el que se llevarán a cabo diversas actividades culturales, artísticas, turísticas y concursos destinados a promover la identidad local y garantizar la sostenibilidad de esta tradicional festividad en el tiem-

po.

El alcalde provincial, Ing. Vidal González Zavaleta, invitó a la población y a los visitantes de diferentes lugares del país a participar en las celebraciones y disfrutar en familia de las costumbres que distinguen a Tocache. "Los invito a compartir la tradicional chicha de maíz, degustar las deliciosas wawas y los juanes elaborados con gallina de chacra, además de disfrutar del tradicional bombo baile y de nuestros conjuntos típicos", expresó la autoridad edil.

El burgomaestre destacó que la Fiesta Patronal San Juan Bautista es una celebración que une a las familias y recibe con hospitalidad tanto a propios como a visitantes, consolidándose como una de las festividades más emblemáticas de la selva peruana.

Asimismo, agradeció de manera especial a las cabe-

zonas, quienes se han sumado activamente a la organización y desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo al éxito de esta importante celebración.

Como parte del lanzamiento oficial, también fueron presentadas las seis candidatas que competirán por la corona en el certamen de belleza de la fiesta patronal, cuya elección se realizará el próximo 12 de junio, marcando uno de los eventos más esperados dentro del programa festivo.

Con esta presentación oficial, Tocache inicia la cuenta regresiva para vivir semanas llenas de tradición, cultura, fe y alegría, reafirmando su identidad y su compromiso con la preservación de una de las festividades más importantes de la Amazonía.

Logra compromisos comerciales por casi US\$ 8 millones

Madera de Ucayali conquista mercado de EEUU y China



Compradores extranjeros pudieron comprobar la calidad de la oferta maderera peruana durante la rueda de negocios Ucayali 2023, lo que generó compromisos comerciales de casi 8 millones de dólares, de los cuales 600,000 se concretaron durante la actividad y lo restante se materializará en los siguientes doce meses. La Comisión de Promoción

del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) dio a conocer que esta actividad se desarrolló con la finalidad de facilitar reuniones y oportunidades de negocios entre los diferentes actores de la industria maderera. Participaron 10 compradores de Corea del Sur, Estados Unidos, México y República Dominicana y 25 empresas exportadoras de Uca-

yali, Loreto y Lima, reuniendo en un solo lugar a productores de madera, procesadores, exportadores, importadores, distribuidores, inversionistas y otros profesionales relacionados con la cadena de valor del sector y sus productos. Durante la rueda se realizaron 169 citas de negocios en las que se ofrecieron madera aserrada, pisos (tablillas y fri-

sos para parquets), molduras, tableros, vigas, puertas, tableros de finger joint, entre otros.

Es importante destacar que las empresas peruanas cuentan con certificaciones de gestión sostenible, asegurando una producción amigable con el medio ambiente, condición exigida por los mercados internacionales. La rueda de negocios se realizó en el marco de la Semana Jubilar de la ciudad de Pucallpa. Adicionalmente, los compradores extranjeros visitaron empresas de la región y disfrutaron de una cena de bienvenida que estuvo a cargo del Gobierno Regional de Ucayali, coorganizador del evento.

Ucayali tiene a la madera como uno de los principales productos de exportación. Cuenta con una industria desarrollada y con tecnología para el máximo aprovechamiento del recurso forestal cumpliendo con los estándares internacionales.

Por su parte, Loreto es una de las principales regiones productoras de madera del país y cuenta con una oferta atractiva para la demanda internacional.

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso aprobó, con 17 votos a favor y 5 abstenciones, el dictamen que plantea la creación de la Universidad Nacional Agraria de Majes, provincia de Caylloma, región Arequipa.

La iniciativa busca cubrir la demanda insatisfecha de formación profesional en el valle de Majes, zona estratégica del proyecto Majes-Siguas. Según el dictamen, más de 7 mil 400 jóvenes egresan de secundaria cada año sin una universidad pública cercana, lo que obliga a muchas familias a costear estudios en Arequipa o Lima. El distrito de Majes, que albergará la nueva casa de estudios, tiene una proyección de más de 128 mil habitantes al 2035.

El texto plantea una oferta académica de más de diez carreras orientadas a sectores agrario, agroindustrial, ambiental y educativo. Entre ellas figuran Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Zootecnia, Educación, Finanzas y Marketing, y Comercio Internacional. La universidad tendría como objetivo articu-

Aprueban creación Universidad Nacional Agraria de Majes



lar su oferta con las necesidades productivas del territorio.

El proyecto cuenta con informe favorable del Ministerio de Educación y recomenda-

ciones técnicas del CEPLAN. La propuesta ha recibido respaldo de autoridades locales y gremios vinculados al agro.

El dictamen será elevado al

Pleno del Congreso para su debate y votación final. Si se aprueba, se trataría de la primera universidad pública con sede en esta jurisdicción.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



¿De dónde vienen las guerras y los pleitos entre vosotros? ¿No es de vuestras pasiones, las cuales combaten en vuestros miembros?

Santiago 4:1

Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.

Romanos 5:1

No habrá guerra de Troya

Este es el título de una obra teatral, escrita en la víspera de la segunda guerra mundial (1939-1945). En esta obra, Héctor y Ulises tratan de obtener la paz a toda costa; y parece que lo logran después de largas negociaciones. Pero un gesto inoportuno desencadena la catástrofe, y Héctor, afligido por ello, exclama: «Habrá guerra de Troya».

Para este escritor, la guerra es una fatalidad y no depende de la voluntad de los hombres. Es como si cayese sobre ellos, algo así como una obligación exterior.

Pero si abrimos la Biblia, descubrimos que la fuente de la violencia entre los hombres no es algo externo, ¡sino que está en ellos! «Del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios» (Mateo 15:19). ¡Deseamos que no haya más guerras en el planeta, y es un buen deseo! Pero en nuestras vidas, ¿buscamos evitar peleas, amargura y discordia? ¿Estamos en paz con Dios?

Ese camino que todos podemos hallar para experimentar la paz, es el de la fe en el Señor Jesús, el Príncipe de paz. Vayamos a él mediante la fe; él nos dará un corazón nuevo y, por su Espíritu, nos liberará del espíritu de violencia. Entonces descubriremos una paz nueva, la paz profunda de aquel que sabe que está reconciliado con Dios y que por ello también tiene la fuerza para reconciliarse con su prójimo.

Lectura: Deuteronomio 32:29-52 - Hebreos 1 - Salmo 119:161-168 - Proverbios 27:7-8

<Receta> del Día

Papas rellenas de carne



Ingredientes

- 1 ó 1/2 kg Patatas
- 1/4 kg Carne
- 3 Huevos
- 100 g Pasas
- 1 Cebolla
- 1 Tomate
- 1 Pizca Pimentón picante
- 1 cda Pimentón dulce
- 1 cda Salsa de tomate
- 1 Taza Harina
- 100 g Aceitunas sin hueso
- 1 l Aceite

Preparación:

Cocinar las patatas bien limpias con cáscara, con una pizca de sal y 2 huevos para el relleno. la carne sofreír, con la cebolla, tomate, pimentón dulce y picante, sal la necesaria; a un vez listo agregar las pasas, aceitunas picadas, los huevos picados y revolver todo para el relleno y listo.

Las patatas pelarlas y pasar por el prensapapas hacer una masa, agregar algo de sal y amasar bien, luego con harina para que no se peguen en tus manos, sacar un poco y rellenar con lo preparado antes, pasarlas por harina y así preparar todas.

Una vez listo calentar bien el aceite en una sartén, poner mucho aceite que las cubra bien pasar por huevo batido y freirlas, ponerlas en la sartén con el aceite bien caliente con mucho cuidado darles vuelta con cuidado y listo a comer.

Acompaña con una ensalada de cebolla sola o lechuga y tomate para el gusto de todos gracias. nidia del Perú pero vivo en España, Galicia a coruña negreira.

■ Culminó su etapa en la Crema

Universitario anunció la salida de Sekou Gassama



Desenlace esperado. Universitario de Deportes anunció la salida de Sekou Gassama. A través de un comunicado emitido en sus redes

sociales, el cuadro Crema agradeció el profesionalismo del jugador y le deseó el mejor de los éxitos en sus próximos proyectos.

"Gracias, Sekou. Agradecemos a Sekou Gassama por el profesionalismo mostrado en su paso por el club. Le deseamos muchos éxitos en

sus futuros retos profesionales", escribió Universitario en su cuenta de X.

De esta manera, Universitario anuncia su primera salida finalizado el Torneo Apertura. Y se espera que pronto se de a conocer otra revelación del mismo nombre.

Miguel Silveria seguirá en Universitario

Antonio García Pye, en conversación con Fútbol como cancha de RPP, confirmó que Miguel Silveria no continuará en Universitario. Indicó que esta decisión se debe a que, tras las evaluaciones del nuevo comando técnico, se decidiera que no continuara en el club.

"Antes que se vaya, el profe Rabanal nos habló la posibilidad de renovarle. Ya luego de las evaluaciones que ha hecho el actual comando técnico, no lo tiene en sus planes no porque no sea un buen jugador, sino porque tiene en un esquema táctico que trata de cubrir ciertos puestos y lo considero prescindible", indicó en un principio.

"Con toda esa transparencia se le explicó, lo comprendió y hemos estado negociando los términos de esa resolución de la manera más cordial", finalizó.

Hernán Barcos sobre su promesa con Alianza Lima

"A veces uno es preso de sus palabras, pero me hago cargo"



Hernán Barcos afrontó sin rodeos uno de los temas más comentados de su llegada a Sporting Cristal. Durante su presentación oficial en La Florida, el experimentado delantero explicó por qué decidió vestir la camiseta celeste, pese a que en el pasado había manifestado que no jugaría por otro club peruano que no fuera Alianza Lima.

"El fútbol es muy dinámico. Yo cuando salí de Alianza Lima me fui a Cajamarca pensando: juego un año acá y me retiro. Es más, había pensado retirarme el año pasado, pero así son las cosas de la vida", manifestó Hernán Barcos al recordar cómo cambió el rumbo de su carrera en los últimos meses.

El atacante explicó que su etapa fuera de Lima no terminó como esperaba y que la propuesta de Sporting Cristal representó una oportunidad difícil de rechazar. "En Cajamarca no se dieron las cosas como uno pensaba y cuando me llaman, volver a Lima era un objetivo y más en un club como Sporting Cristal. No lo dudé sinceramente", afirmó.

"No estoy enojado con Alianza, estoy agradecido con Cristal" Hernán Barcos también reconoció que sus declaraciones del pasado hoy ge-

neran debate, aunque sostuvo que nunca tuvo intención de faltar a la verdad. "A veces uno es preso de sus palabras, pero trato de no mentir nunca y decir cosas que después no cumpla. En este caso me llevó a tomar esta decisión por un montón de cosas que hemos pasado y estoy tranquilo con eso. Sé lo que dije, me hago cargo y eso no significa nada", señaló.

El delantero fue enfático al explicar cómo terminó su ciclo en Alianza Lima y aseguró que su salida no fue una elección personal. "De Alianza Lima me sacaron, no me fui porque quise. Yo no tengo nada en contra, siempre fui abierto y sincero, pero me sacaron", declaró durante la conferencia de prensa.

El 'Pirata' dejó claro que su presente está completamente enfocado en Sporting Cristal y agradeció la confianza que recibió de la institución rimense. "Vengo acá porque tengo hambre. Lo de venir es una decisión pura y exclusivamente mía. No estoy enojado con Alianza Lima, estoy agradecido con Cristal, porque hay que ser agradecido. Hoy mi presente es Sporting Cristal y lo voy a defender a muerte", sentenció.

Portugal llega con buenos ánimos Derrotó 2-1 a Nigeria en amistoso previo al Mundial 2026



Portugal venció a Nigeria por 2-1 en el que fue el último partido de preparación de la selección dirigida por el español Roberto Martínez antes de partir hacia el Mundial 2026.

Con la vista puesta en su arranque mundialista el próximo día 17 frente a la RD del Congo, Martínez decidió poner a prueba a la selección que dirige contra Nigeria, cuya presión alta e imponente físico hicieron sudar a los lusos.

Ante esto, Portugal mostró su velocidad y en un rápido contraataque estuvo a punto de marcar, pero Cristiano Ronaldo, solo ante el portero, disparó fuera y poco después Nigeria respondió con un remate del delantero del Sevilla Akor Adams que se fue a pocos centímetros de la portería.

En su segunda visita a la portería nigeriana, Portugal logró el gol, obra de Pedro Neto en el minuto 23. Pero, la ventaja lusitana duró hasta el 38', cuando Nigeria empató por medio de Adams, quien, en un contraataque, aprovechó su físico para superar a

varios defensas y rematar entre las piernas del guardameta Diogo Costa.

Martínez cambió a todo el equipo para la segunda parte salvo a Diogo Costa y a Cristiano, que siguió desconectado con la meta rival y a fallando ocasiones claras de

gol, pero salió del campo en el 64' entre una gran ovación.

El partido entró en una fase de poco ritmo que solo se rompió en el 75', cuando Francisco Conceição marcó el segundo gol de Portugal.

Portugal hará ahora las male-

tas para viajar el próximo viernes hacia el Mundial de 2026, que se disputará en México, Estados Unidos y Canadá, donde estará encuadrado en el grupo K, junto a Colombia, Uzbekistán y el Congo.



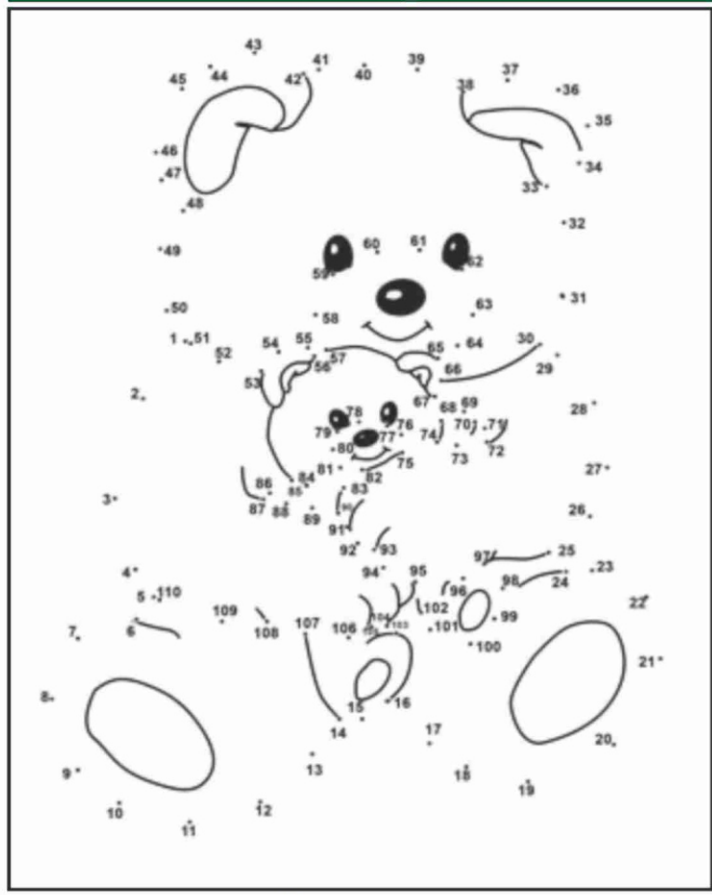
HACE SEXO VÍA WHATSAPP

En las redes sociales a mi novia la conocen por hacer sexo por WhatsApp. Yo fui el último en enterarme y quedé como inexperto en estas lides amorosas del ciber espacio. Lo peor del tema es que los cuernos virtuales están adornando mi frente. ANSELMO urge su apoyo.



RESPUESTA: Para no aparecer como un novio afectado por cuernos virtuales, te sugiero dialogar con tu novia sobre el efecto negativo de su afición por el ciber sexo. El hecho que tu novia haga cibersexo con otra persona, afecta la mutua confianza que debe existir en una relación amorosa. Una primera recomendación es eliminar inmediatamente el historial de varios "flirteos sexies" que haya tenido por ese medio. Los expertos advierten que Facebook, es una red social en la que se vulnera demasiado la vida privada. En otras palabras es la 'vieja chismosa' de la red. Y qué decir de cuantas parejas se han separado por soltar los secretos a la persona menos indicada. Cualquiera puede entrar, investigar y encontrarse con cosas que no deberían. Por otro lado, es mucho más simple eliminar lo que no quieres que vean en WhatsApp. Debe quedar claro que aunque se borre la información de WhatsApp del celular, la conversación (y las fotos!) quedan en el celular de la otra persona, a no ser que ésta también la borre.

< Une los puntos >



SUDOKU

				2		5	
6	9			7			1
3	2		5	6			
				8		9	4
				5			
7		4	6			2	
	7		1				
8		3				7	1
	6		3			5	8

	3		9				2
8				2			7
		1	4			6	
	9			4		5	2
			6	3			
7		6		1			8
		9			4	1	
2			8				3
	7				9		5



RAZA DE GALLOS EUROPEOS (3RA PARTE)

- PARAÍSO
- PITAPINTA
- G. FINLANDESA
- PARDO DE LEÓN
- PRAT
- ALSACIANA
- PEDRESAC.
- SOBRARBE
- AQUITANIA
- PENEDESENCA
- UTRERANA
- ARDENESA
- PINTARRAZADA
- CHULLIV.
- GALLINASIN COLA

LABERINTO



G	F	I	N	L	A	H	D	E	S	S	A	R	D	E	N	T	E	S	A	S
Z	A	L	O	C	N	I	S	A	N	I	L	L	A	G	Q	A	J	G	Y	Q
P	H	A	R	D	O	D	L	E	O	N	A	Q	I	T	A	N	Y	A	Q	Y
G	E	Q	Y	U	Z	E	A	U	Z	U	P	C	H	U	L	I	R	L	R	A
A	P	I	T	T	A	P	V	Q	T	P	E	D	R	E	S	A	C	Z	A	P
H	U	G	A	V	Y	N	A	G	A	R	D	U	P	Q	P	R	A	E	C	I
E	S	R	Q	N	R	I	L	A	Q	V	E	Z	I	G	A	D	U	I	N	H
L	P	E	Z	E	O	G	L	Z	U	G	S	R	T	D	O	H	Z	Q	E	T
S	Y	V	R	Z	G	E	I	A	I	Q	A	V	A	R	D	E	N	E	S	A
A	Q	T	E	D	V	Q	L	V	T	U	I	Z	P	N	G	N	Y	G	E	R
Z	U	G	V	Q	E	S	U	E	A	Z	A	Q	I	V	A	E	F	E	D	A
O	S	I	A	R	A	P	H	U	D	R	G	Y	N	Q	Z	I	A	Q	E	Z
G	A	Q	Z	C	V	E	C	Q	R	O	Z	U	T	U	N	B	S	Z	N	A
Q	E	Z	I	G	Q	Z	E	A	O	Z	D	V	A	L	J	G	O	Y	E	D
U	V	A	A	Q	U	I	T	A	N	I	A	R	A	R	A	I	B	Q	P	A
Z	N	I	G	A	V	N	Z	Y	U	G	Q	N	A	Q	C	U	R	E	A	Z
A	L	S	A	C	I	Y	A	N	H	A	D	E	G	P	A	V	A	G	I	O
Y	E	F	Q	P	G	O	P	E	N	E	D	S	E	N	C	H	R	A	Q	L
D	Z	E	G	A	L	I	N	H	S	I	N	C	O	L	A	Q	B	U	Y	G
S	O	B	H	A	R	B	E	A	Y	Q	U	I	Z	U	G	Y	E	Q	A	E



Zahara, hija de Angelina Jolie y Brad Pitt, solicita quitar legalmente su apellido paterno

Zahara, una de las hijas de Angelina Jolie y Brad Pitt, ha solicitado de manera legal, eliminar el apellido Pitt de su nombre. Como se recuerda, ella fue la primera en dejar de usar su apellido paterno y, de acuerdo con los documentos obtenidos por la revista People, a fines de abril, Zahara interpuso una petición ante el Tribunal Superior de California. Cabe resaltar que, en 2023, se presentó como Zahara Marley Jolie en la universidad donde iba a empezar sus estudios. Además, cuando se graduó, Brad Pitt no asistió a

la entrega del diploma. En ese sentido, Zahara está haciendo lo mismo que su hermano Maddox, que, en mayo de este año, comenzó a llamarse Maddox Chivan Jolie y eso fue público después de que en los créditos de la película Couture, donde trabajó con su mamá como asistente de dirección, no salía su nombre completo. **¿Por qué los hijos de Brad Pitt dejaron de usar su apellido?** En mayo de 2024, Vivienne apareció acreditada como Vivienne Jolie en el musical de Broadway The

Outsiders, producción en la que colaboró con su madre. Meses después, en agosto de 2024, Zahara se presentó como Zahara Marley Jolie durante un evento académico. Esa misma fecha, se confirmó además que Shiloh, nacida como Shiloh Nouvel Jolie-Pitt, cambió legalmente su nombre a Shiloh Jolie. La joven presentó la solicitud el 27 de mayo de ese año, coincidiendo con su cumpleaños número 18. Tras conocerse la decisión de Shiloh, un allegado a Brad Pitt declaró a People que el actor estaba al tanto de la situación. "Él sabe de esto y está afectado, porque Shiloh eliminó su apellido", señaló la fuente. De acuerdo con Hola!, los hijos de Brad han decidido obviar su apellido debido a las acusaciones contra el actor que incluyen graves denuncias de abuso físico y verbal ocurridas durante un vuelo familiar, lo que fracturó por completo la relación.

Los rumores de una posible relación entre Daniela Butrón y Jairo Concha continúan creciendo. Esta vez, la influencer e hija del exfutbolista Leao Butrón compartió un video junto al jugador de Universitario de Deportes que no pasó desapercibido entre sus seguidores.

En las imágenes, ambos aparecen abriendo un paquetón de figuritas del álbum oficial del Mundial 2026, mientras sonreían cuando salían los jugadores. La publicación rápidamente llamó la atención y muchos de los seguidores del futbolista esperan que confirme su romance.

Junto al video, Daniela acompañó la publicación con un mensaje: "Bueno, en fútbol definitivamente no coincidimos en nada jajajaaja, pero a disfrutar del último mundial de los mejores", escribió la influencer.

Daniela Butrón: "Valió la pena todo"

En el video se puede ver que Jairo Concha está esperando a su jugador favorito: Cristiano Ronaldo y cuando por fin le sale, se pone tan feliz que besó la figurita.

¿Más que amigos? Daniela Butrón comparte video con Jairo Concha y se muestran más cercanos que nunca



A fines de mayo de este año, la hija del exarquero Leao Butrón compartió una fotografía junto al mediocampista crema durante la celebración, imagen que rápidamente comenzó a circular en redes sociales y fue interpretada por muchos seguidores como una aparente "oficialización" del vínculo entre ambos, es decir, serían pareja. Desde hace un tiempo ambos ya venían siendo relacio-

nados sentimentalmente en plataformas digitales y esta imagen incrementó los comentarios ya que la influencer escribió "Feliz día", junto a un corazón blanco. El tema llamó especialmente la atención por el pasado de Jairo Concha en Alianza Lima, equipo donde fue bicampeón nacional antes de fichar por Universitario, histórico rival de los blanquiazules.



MELANIA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169